

Cárceles municipales

Condiciones técnicas de un predio para construir una cárcel

Condiciones técnicas de un predio para construir una cárcel

Medio físico - entorno próximo

Características físicas:

Terreno con área mínima de 7000 mts² y pendiente máxima del 12%, preferiblemente de forma regular. Si son irregulares que todos los puntos del perímetro del terreno se proyecten en forma continua, sin que se presente interrupción de áreas privadas.

Localización:

Se debe ubicar en un lugar que permita con facilidad los desplazamientos de abogados, jueces y fuerzas de seguridad y el desplazamiento de los sindicatos a las salas de audiencia.

Si se considera dentro del perímetro urbano, se deben prever transiciones especiales necesarias entre el establecimiento carcelario y el núcleo urbano o suburbano en el que se localice, de acuerdo a las disposiciones de seguridad que defina el ente administrador.

Si se considera fuera del perímetro urbano, se debe tener como tiempo de recorrido adecuado media hora o una distancia aproximada de 30Km a la ciudad más próxima.

Condiciones técnicas de un predio para construir una cárcel

Dominancia visual:

En el entorno próximo del terreno, no debe haber zonas de dominancia visual sobre la infraestructura carcelaria, es decir donde se puedan generarse vistas elevadas, desde cerros, montañas, edificios y otros, hacia el lote en un radio mínimo de 1 Km.

Afectaciones ambientales y culturales:

Es necesario que la localización del terreno y su entorno no posean sin ningún tipo de protección ambiental.

El terreno y su entorno no deben tener ningún tipo de afectaciones de caminos públicos históricos, cauces o canales públicos, yacimientos arqueológicos, etc.

Características naturales:

La zona no debe sufrir el efecto de fenómenos naturales identificados con valores puntuales extremos o con constancia en el tiempo que impidan la habitabilidad y seguridad de la infraestructura y de las personas o que incrementen significativamente la inversión por la necesidad de ejecución de medidas de protección o su mantenimiento durante el ciclo de vida de la infraestructura.

Condiciones técnicas de un predio para construir una cárcel

Temperaturas extremas:

Períodos prolongados de altas o bajas temperaturas, que precisan la instalación generalizada de sistemas de refrigeración o calefacción.

Elevada Pluviometría:

Altos índices pluviométricos que exijan el sobredimensionado de los sistemas de evacuación de aguas pluviales y supongan afecciones periódicas a la actividad habitual de la infraestructura carcelaria.

Inundaciones:

Zona de riesgo, aunque sea ocasional, de sufrir algún tipo de inundación procedente del desbordamiento de ríos o lagos, o la elevación del nivel del mar ocasionada por fuertes temporales o maremotos.

Intensa actividad eólica:

Presencia continuada de intensa actividad eólica o probabilidad de presencia en la zona de tormentas, huracanes o ciclones.

Condiciones técnicas de un predio para construir una cárcel

Amenaza por remoción:

Peligro latente asociado con desprendimientos, reptación, hundimientos, solifluxión, avalanchas, caídas de material litológico o vegetal y desplomes.

Riesgo de incendio:

Proximidad de grandes masas forestales que desarrollaran un incendio producido por diversas causas y amenazaran la infraestructura carcelaria (fuego) y a las personas (fuego, humo y otros contaminantes).

Servicios públicos

Con disponibilidad inmediata para el suministro de servicios públicos (energía, gas, agua y alcantarillado) sin cortes prolongados del abastecimiento.

Uso del suelo

Que cumpla con las normas vigentes del Plan de Ordenamiento del municipio en cuanto a localización y uso.

¡Importante! Se debe contar con el aval de la comunidad, certificación del ente territorial.

Capacidad y presupuesto requerido para la construcción de una cárcel

Capacidad y presupuesto requerido para la construcción de una cárcel

Capacidad: 100 internos

**Costo estimado de la construcción
por cupo carcelario**

\$35'000,000 (costos directos de obra).

El costo de obra es variable y depende de las condiciones físicas, técnicas y topográficas del lote, calidad del suelo y afectación de condicionantes ambientales.

El sistema constructivo a implementar debe ser tipo túnel u outinord.

No incluido en el costo estimado

- Estudios técnicos.
- Diseños.
- Interventoría de diseño.
- Interventoría de construcción.
- Trámites y/o permisos.

Capacidad y presupuesto requerido para la construcción de una cárcel

Después de la construcción:

El ente territorial debe destinar por lo menos de un **1 a un 5 %** del costo total de la obra para mantenimientos anuales.

El ente territorial debe hacer los mantenimientos preventivos a la infraestructura con la periodicidad indicada por cada proveedor de materiales, redes, equipos y acabados (un mantenimiento preventivo es mucho mas económico que uno correctivo).

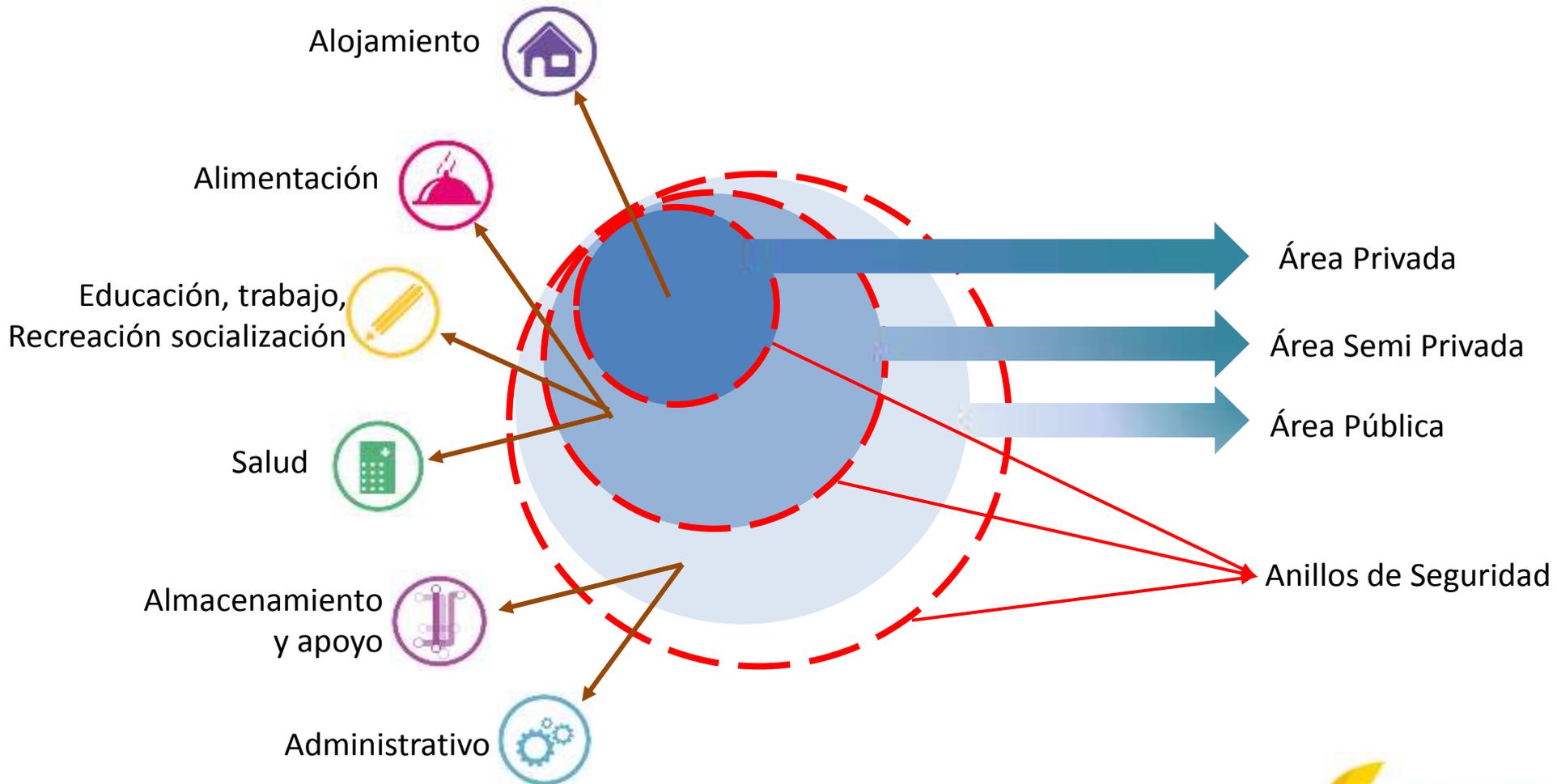
Los costos de manutención anuales por interno se estiman en \$11,236.207 (información proporcionada por INPEC)*

*El costo de manutención no incluye alimentación ni salud de los internos.



Componentes de un Establecimiento Carcelario del Orden Municipal

Componentes de un Establecimiento Carcelario del Orden Municipal



Documentos de Referencia

Documentos de referencia

The screenshot shows the website for the 'Dirección de Infraestructura' (Infrastructure Directorate). At the top, there are logos for 'MINISTERIO DE JUSTICIA', 'USPDC', and 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS'. Below the logos is a navigation menu with four items: 'Organigrama', 'Proyectos de Inversión', 'Plan Maestro', and 'Manual de Construcción'. A red arrow points from the 'Manual de Construcción' menu item to a blue box on the right labeled 'Manual de Construcción'. Below the menu is an organizational chart starting with 'Comandante en Jefe' and 'Dirección General', branching into 'Oficina Asesora de Planeación y Estrategia', 'Oficina Asesora Jurídica', 'Oficina de Control Interno', and 'Oficina de Tecnología'. Under 'Oficina de Control Interno', there is a sub-section for 'Dirección de Infraestructura' which includes 'Subdirección de Planeación y Ejecución', 'Subdirección de Supervisión y Mantenimiento', 'Subdirección de Ingeniería y Diseño', 'Subdirección de Estudios y Proyectos', 'Subdirección de Operación y Mantenimiento', and 'Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional'. Below the chart, there is a text block titled 'Dirección de Infraestructura' and a small image of a document.

<https://www.uspec.gov.co>

Manual de Construcción



Documentos de referencia

Dirección de Infraestructura

Organigrama Proyectos de Inversión Plan Maestro **Manual de Construcción**

Comandante en Jefe
Dirección General

Oficina Asesoría en Planeación y Estudios Oficina Asesoría Jurídica Oficina de Control Interno Oficina de Tecnología

Dirección de Infraestructura

- Subdirección de Planeación y Estudios
- Subdirección de Ingeniería y Construcción
- Subdirección de Mantenimiento y Reparación
- Subdirección de Operación y Mantenimiento
- Subdirección de Seguridad y Salud
- Subdirección de Medio Ambiente
- Subdirección de Gestión de Recursos Humanos
- Subdirección de Gestión de Información
- Subdirección de Gestión de Proyectos
- Subdirección de Gestión de Riesgos
- Subdirección de Gestión de Calidad
- Subdirección de Gestión de Logística
- Subdirección de Gestión de Asesoría

Dirección de Infraestructura

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios tiene como propósito, a través de la Dirección de Infraestructura, el desarrollo de actividades tendientes a: la ampliación de la infraestructura penitenciaria y carcelaria y a la rehabilitación y generación de capos en el interior de los establecimientos de reclusión nacional; así como el mantenimiento y la conservación de la infraestructura física.

Funciones

- Definir los lineamientos de política y estrategias en infraestructura para la gestión penitenciaria.
- Coordinar la formulación y hacer seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión para la infraestructura.

Manual de Construcción

Documentos de referencia



Servicios que ofrece la USPEC

Servicios que ofrece la USPEC



Asesoría externa durante el proceso de diseño en cada una de sus etapas.

Nota:

- *La asesoría que se puede brindar no es una supervisión ni una interventoría.
- *Las visitas a obra y la asesoría de diseño se pueden hacer en momentos clave del desarrollo del proyecto, no es un acompañamiento permanente.



Asesoría externa durante el proceso de construcción.

Gracias!